

Montalbán.—Traslado de don Francisco Fernández Gallego.  
Saqueros.—Traslado de don Joaquín Revuelta Preciado.  
Mora de Rubiales.—Traslado de don Bartolomé Mir Rebull.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda establecida en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958 respecto de las Secretarías de los Juzgados servidas por Magistrados. Los designados para la vacante a que aspiraban no podrán concursar de nuevo hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro general del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden

de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su ejecución.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.**

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas que a continuación se relacionan:

Plazas a cubrir

Causa de la vacante

## CUARTA CATEGORÍA

Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla .....

Haber sido declarada desierta en el turno de oposición restringida.

## QUINTA CATEGORÍA

Secretaría de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana ...

Promoción de don Antonio Herreros Hervás.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales siempre que, conforme al precitado artículo de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trate, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar, en su caso, el orden de preferencia por el que se solicitan. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de junio de 1961. — El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se admite y excluye a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos, mediante oposición anunciada por Orden de 14 de marzo de 1961.**

De conformidad con lo establecido en la condición quinta de la Orden de 23 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril siguiente, dictando normas para el desarrollo de la convocatoria de Subalternos de Correos, anunciada por Orden de 14 de marzo del corriente año, y en ejecución de aquella, he tenido a bien disponer sean admitidos a la oposición referida, por estar comprendidos en las condiciones determinadas en ella, los opositores siguientes:

Abos Varela, Alberto.  
Abreu López, Luis.  
Ageitos Otero, José.  
Aguilar Díaz, José María.  
Alberca Chavarría, José.  
Albertos Sánchez, Juan.  
Alicántara Castel, Pedro.  
Alfonso Pérez, Marcellino.  
Almansa González, Antonio.  
Almansa Lara, Jesús.  
Almonacid Torres, Pablo.  
Alonso Couto, Ricardo.  
Alonso Martín, Daniel.  
Alonso Pastor, Rodrigo.  
Alonso Pérez, Feliciano.  
Alvarez López, Casiano.  
Amorós Tur, José.  
Andrés Martínez, Damián.  
Andréu Ferrer, Vicente.  
Antón Sancho, Julio.  
Aparicio Blázquez, Fausto.

Arauz Arrazola, Saturnino.  
Arias Aparicio, Miguel.  
Arocena Garmendia, Nicasio.  
Artacho Rivero, Salvador.  
Arriaga Echezarreta, Gerardo.  
Arribas Esteban, Alejandro.  
Arribas Jiménez, José María.  
Asensio Tremps, Mariano.  
Ayala Arenas, Andrés.  
Ballesteros Criado, Felipe.  
Banegas Garrido, Enrique.  
Beltran Sanz, José.  
Benito Calvo, Josué.  
Benito Montalbán, Alfredo.  
Berdejo Martín, Ceferino.  
Bergas Garau, Juan.  
Bermejo Cortés, Luis.  
Bescós Pérez, Domingo.  
Blanco Galende, Nemesio.  
Blanco Pineda, José.  
Blázquez García, José Antonio.

Borjabad Martínez, Jesús.  
Erñón Rodríguez, Eladio.  
Buceta Naranjo, Luis.  
Buendía Jiménez, Francisco.  
Buide Vical, Manuel.  
Cabezas Lillo, Emilio.  
Cadierno Romeo, Manuel.  
Calahorra Cuartero, Matías.  
Calero Mendoza, Francisco.  
Calero Mendoza, Sebastián.  
Calomarde Ferrer, Juan José.  
Calvo García, Candido.  
Calvo Muñoz, José.  
Cambra Luch, José.  
Cambra Bermejo, Antonia.  
Campo Martínez, Alfredo del.  
Campos Martínez, Daniel.  
Campos Pérez, Pedro.  
Canela Peña, José.  
Cano Abad, Orenco.  
Cano Abad, Sebastián.

- Carbó Prats, Carlos.  
 Carbonell López, Ignacio.  
 Carbonero Patrocinio, José María.  
 Cardenal Atance, Angel.  
 Carmona Rubio, José.  
 Carneros Valbuena, Julián.  
 Carvajal Juárez, José.  
 Carrasco Ramos, Pablo.  
 Casanellas Corres, Fausto Javier.  
 Casasola Jiménez, Manuel.  
 Casco Guijarro, Julián.  
 Catalinas De Hijes, Santos.  
 Castellblanch Rivera, Gerardo.  
 Castilla Domínguez, Serafín.  
 Castiella Rosel, José.  
 Castro Castro, Félix.  
 Ciáuriz Jáuregui, Daniel.  
 Ciordia Mugerza, Félix.  
 Ciria Esteban, Antonio.  
 Coca González, Felipe.  
 Coello Jiménez, Antonio.  
 Colete Tristanchó, Amador.  
 Coll Camps, Juan.  
 Contreras Sánchez, Francisco.  
 Cortés Bravo, Francisco.  
 Cortés Iglesias, Angel.  
 Cortés Martín, Manuel.  
 Cruz Cano, José Luis.  
 Cruz Millán, Cristóbal.  
 Cruz Moreno, Joaquín de la.  
 Cruz Ventura, Ramón.  
 Cuadrado Gómez, Manuel.  
 Cuartero Leal, Manuel Antonio.  
 Cuervo Fernández, Benito.  
 Checa Arenas, Emilio.  
 Chico Guillén, Manuel.  
 Davo Pérez, Luis.  
 Delgado Méndez, José Juan.  
 Díaz García, Eugenio.  
 Díaz Tejerizo, Antonio.  
 Díez Rodríguez, Julio.  
 Doblas Martínez, José.  
 Domínguez Miguel, Evaristo.  
 Dopico Losada, Avelino.  
 Dorado Fernández, Enrique.  
 Escobar Pozo, Francisco.  
 Escribano Gallarza, Teófilo.  
 Esparcia Obrador, Antonio.  
 Espinosa Tovar, Manuel.  
 Esteban Benito, Miguel.  
 Esteban Esteban, Arturo.  
 Esteban Martín, Jorge.  
 Expósito Peña, Francisco.  
 Falgueras Suñer, Manuel.  
 Febrel Calvo, Cristinián.  
 Fernández Alonso, Ramón.  
 Fernández Bouzo, Eladio.  
 Fernández Castilla, Alejandro.  
 Fernández Corrales, Jesús.  
 Fernández Díez, Bernardino.  
 Fernández Díez, Ernesto.  
 Fernández y Fernández, Francisco José.  
 Fernández García, Jesús.  
 Fernández García, Pedro.  
 Fernández González, Valentín.  
 Fernández López, Daniel.  
 Fernández Rodera, Francisco.  
 Fernández Rodríguez, Angel.  
 Fernández Vázquez, José Luis.  
 Fernández Yugueros, Modesto.  
 Ferrando Roca, Jesús.  
 Ferreiro Ferreiro, José.  
 Ferreras García, Cayo.  
 Figuero Colino, Anastasio.  
 Folgado Blanco, Vidal.  
 Franco Sanz, Mariano.  
 Fuente Chaos, Mameel de la.  
 Fuentes Mingo, Gabriel.  
 Fuertes Gómez, Rafael.  
 Fumanal Cruz, Luis.  
 Funes Vargas, Federico.  
 Furones Burgo, Clemente.  
 Furones Losada, Baltasar.  
 Gallego Abruña, José Andrés.  
 García Díez, Antonio.  
 García Etayo, Rafael.  
 García Fernández, José.  
 García García, Antonio.  
 García González, Alberto.  
 García Heredia, Angel.  
 García Iglesias, Pablo.  
 García López, Manuel.  
 García Rodríguez, José.  
 García Romero, Fabián.  
 García de la Rosa, Manuel.  
 García Ruiz, Arcadio.  
 García Sacristán, David.  
 García Saiz, Ignacio.  
 García Sánchez, José María.  
 García Serrano, Francisco.  
 García Vera, Valentín.  
 Garijo García, Feliciano.  
 Gay Virós, José.  
 Gejo-Redondo, Alberto.  
 Gentil Moreno, Eduardo.  
 Giménez Ortega, Manuel.  
 Giménez Sanz, Lorenzo.  
 Gómez Arribas, Pedro.  
 Gómez Cruz, Francisco.  
 Gómez Ezquerro, Alfredo.  
 Gómez Fuentes, Conrado.  
 Gómez Gómez, Luis.  
 Gómez Martínez, Eduardo.  
 Gómez-Higalco Mateo, Ricardo.  
 Gómez Trujillo, Diego.  
 Gomila Crespo, Pedro.  
 González Gómez, Angel.  
 González Gómez, Juan.  
 González Martínez, José.  
 González Paro, Andrés.  
 González Reyes, Gerardo.  
 Grande Gómez, Casiano.  
 Guerrero Colete, Luis.  
 Guijarro Ramos, Faustino.  
 Guijarro Ruidreza, Agripino José Antonio.  
 Gutiérrez Cabrera, Pedro.  
 Gutiérrez Pérez, Fernando.  
 Haro Corpas, Damián.  
 Hernández Batista, José Fernando.  
 Hernández Delgado, Argimiro.  
 Hernández Giménez, Lucio.  
 Hernández Jiménez, Víctor.  
 Hernández Moga, Nicasio Antonio.  
 Hernández Prieto, Manuel.  
 Hernández Cuesta, León.  
 Herrero Valer, Angel.  
 Herrero de la Vega, José.  
 Hidalgo Pascual, Francisco.  
 Ibañez Carasa, Jesús.  
 Ibarrola Oyón, Ismael.  
 Iglesias Frechilla, Andrés.  
 Irastorza Amiano, Bernardo.  
 Izquierdo Solera, Tomás.  
 Jiménez Arnedo, Luis.  
 Jiménez Barrionuevo, Guillermo.  
 Jiménez Barroso, Ventura.  
 Jiménez García, Pedro.  
 Jiménez Heras, Julián.  
 Jiménez Hernández, José.  
 Jiménez Herrera, Adrián.  
 Jiménez Sainz, Jesús.  
 Juanes Mañas, Gaspar.  
 Lahoz Sanz, Alberto.  
 Laquente Cagigal, Antonio.  
 Lázaro Manrique, Leonarcho.  
 Leiva Fernández, Juan.  
 Lobo Fernández, Severino.  
 López Berceiro, Eusebio.  
 López Camacho, Gervasio.  
 López Fernández, Fernando.  
 López Gómez, Antonio.  
 López Gómez, Emilio.  
 López Gómez, Horacio.  
 López Gómez, Martín.  
 López Mira, Pedro.  
 López Ochoa, Lorenzo.  
 López Pérez, José.  
 López Quintela, Manuel.  
 Lorente Rascón, Joaquín.  
 Lorenzo de la Cuesta, Enrique.  
 Lores Ginés, José.  
 Losa Pastor, Jesús.  
 Lozano Marín, Andrés.  
 Llorca Barberá, Juan.  
 Machado Albuixech, Juan.  
 Mallo Seijas, Lorenzo.  
 Manjón Amo, Vicente.  
 Manso Alvarez, Eugenio.  
 Manso Puertas, Florencio.  
 Mañas Mañas, José.  
 Mañé Hernández, Mateo.  
 Marcos García, Alejandro.  
 Marfil Serrano, Eloy.  
 Marín Armillas, Bonifacio.  
 Marqués Martínez, Domingo.  
 Márquez López, José.  
 Martí Vericat, José María.  
 Martín Díaz, Lorenzo.  
 Martín Iglesias, Arturo.  
 Martín Irigoyen, Juan José.  
 Martín Martín, Julián.  
 Martín Romero, Ricardo.  
 Martínez Cañas, Marcos.  
 Martínez Fernández, Amando.  
 Martínez Galán, Juan José.  
 Martínez Ganuza, Angel.  
 Martínez Martínez, Obdulio.  
 Martínez Menéndez, José.  
 Martínez Polo, Cándido.  
 Martínez Valdés, Antonio.  
 Martínez Valverde, Martín.  
 Marrero Rivero, Lorenzo.  
 Marroquín Tejedor, Enrique.  
 Mata Fernández, Miguel.  
 Matellán Crespo, Santiago.  
 Mateo González, Miguel.  
 Mateos González, Cnofre.  
 Medina Moreno, Angel.  
 Melchor Marchán, Andrés.  
 Menéndez Menéndez, José.  
 Merodio Cabra, Bonifacio.  
 Miguelsanz Allas, Antonio.  
 Millán Bondía, Manuel.  
 Mínero Murillo, Jesús.  
 Mínguez Tamayo, Teodoro.  
 Miralles Gomila, Onofre.  
 Mirete Cieza, Enrique.  
 Molina Ansio, Gonzalo.  
 Mompel Ibañez, Nicanor.  
 Montes Blázquez, Juan.  
 Montes Pérez, Luis.  
 Montoro Gallego, Juan Manuel.  
 Mora Pérez, Francisco.  
 Morales Guerrero, Manuel.  
 Morcillo López, Andrés.  
 Morella Gracia, Luis.  
 Moreno Conejo, Cristóbal.  
 Moreno Crespo, Alejandro.  
 Moreno Gabilondo, José María.  
 Morillo Delgado, Ramiro.  
 Moya Cotillas, Gumersindo.  
 Muñoz Cuesta, Arcadio.  
 Muñoz Encinosa, Alfonso.  
 Muñoz González, Angel.  
 Muñoz López, Avelino.  
 Muñoz-Reja Cortés, José.  
 Nadal Benet, José.  
 Navarro Domínguez, Rafael.  
 Navarro Gimeno, Florentino.  
 Navarro Pérez, Francisco.  
 Navarro Rojo, Nicolás.  
 Negrin Matias, Manuel.  
 Nicolás Burillo, Antonio.  
 Nieto Coscarón, José.  
 Nuño Cortal, Rafael.  
 Olmedilla Gallego, José.  
 Ortega Jiménez, Angel.  
 Ortiz Hidalgo, Miguel.  
 Osuna Serrano, Tomás.  
 Oyónate Picón, Rafael.  
 Parco Falos, Julio.  
 Pardos Bayo, Eduardo.  
 Pardos Bayo, José.  
 Parejo Alonso, Miguel.

Pastor Delgado, David.  
 Pastor Gil, Rufio.  
 Peña Valgañón, Lorenzo.  
 Perea González, Francisco.  
 Pérez Calpe, Eugenio.  
 Pérez Conde, José.  
 Pérez García, Antonio.  
 Pérez González, José.  
 Pérez González, Rafael.  
 Pérez Jiménez, Manuel.  
 Pérez Luna, Luis.  
 Pérez Marcos, Paulino.  
 Pérez Pérez, Julián.  
 Pérez Pérez, Teódulo.  
 Pérez Raya, Manuel.  
 Pérez Resines, Eduardo.  
 Pérez Rivera, Aurelio.  
 Pineda Cubillo, Saturnino.  
 Pinto Rcsas, Manuel.  
 Polo Pérez, Víctor.  
 Porta Arnó, Javier.  
 Portela Torres, José.  
 Pozo Martínez, Juan.  
 Prieto Gallego, Lorenzo.  
 Puente Minguela, Pedro de la.  
 Puertas Ojeda, Marcos.  
 Ramos Doblado, José.  
 Ramos García, Ricardo.  
 Rastrolo Fernández, Julián Francisco.  
 Rebert Jordán, Jesús.  
 Rebollo Bote, José.  
 Redondo Tebar, Luis.  
 Rey Lirio, Luis.  
 Rey Morcillo, Manuel.  
 Rey Trencó, Manuel.  
 Reyes Serrano, Cándido.  
 Rigo Tous, Miguel.  
 Rivas Muñoz, Modesto.  
 Rivera Mora, Manuel.  
 Rivero Sánchez, Francisco.  
 Robisco Hernando, Martín.  
 Rodríguez Barbero, Cirilo.  
 Rodríguez Batán, Ricardo.  
 Rodríguez Codesal, Aurelio.  
 Rodríguez Fernández, José.  
 Rodríguez Gordillo, José.  
 Rodríguez Larrey, Juan.  
 Rodríguez Montesinos, José.  
 Rodríguez Torrijos, Rufino.  
 Rodríguez Villar, Luis.  
 Roig Oliver, Bartolomé.  
 Roldán Ocaña, José.  
 Román Díaz, Felipe.  
 Romero Soria, Emérito.  
 Ros Pérez, Pedro.  
 Rosa Merino, Francisco.  
 Rosa Ramírez, Benjamín de la.  
 Roses Carrillo, José.  
 Rubio Alcántara, Antonio.  
 Rubio Rubio, Antonio.

Rubio Tapia, Luis.  
 Ruiz Ferichola, José.  
 Ruiz García, Manuel.  
 Ruiz González, Antonio.  
 Ruiz Gutiérrez, Emilio.  
 Ruiz López, Carlos.  
 Ruiz Robles, Claudio.  
 Saavedra Alonso, Alfredo.  
 Sanabria Barahona, Francisco.  
 Sánchez Calvo, Manuel.  
 Sánchez Cobo, Alberto.  
 Sánchez Gómez, Alfonso Emiliano.  
 Sánchez López, José.  
 Sánchez Moreno, Joaquín.  
 Sánchez Novo, Felipe.  
 Sánchez Pillado, Isaias.  
 Sánchez Sánchez, José Antonio.  
 Sánchez Vilela, Antonio.  
 Santa Bárbara Romera, José Luis.  
 Santana Betancor, Ricardo.  
 Sanz del Amo, Inocente.  
 Sanz Domínguez, Carlos.  
 Sanz Domínguez, Casimiro.  
 Sanz Espilez, Agustín.  
 Sanz Martínez, Félix.  
 Sardina Martín, Domingo.  
 Sarrías Otero, José.  
 Sastre Lázaro, Agapito.  
 Serna Gascón, Antonio.  
 Serrano Lastra, Juan.  
 Serrano Mediano, Jesús.  
 Serrano Soto, José.  
 Sesmilo Boiza, Ramón.  
 Simón Vicente, Sebastián.  
 Solanas Guillén, Domingo.  
 Soler Amorós, Manuel.  
 Soler Uríos, Matilde.  
 Soria Rodríguez, José.  
 Soriano Acánero, Estanislao, Agustín.  
 Soto Muriel, José.  
 Sualdea Valladolid, Teófilo.  
 Taléns Ferrer, Salvador.  
 Tapuerca Martínez, Regino.  
 Tejera Méndez, Juan.  
 Tena Lloréns, Conrado.  
 Téñez Calvo, Rafael.  
 Tirado Pantoja, Francisco.  
 Tobalina Clemente, Antonia.  
 Tomás Laballa, Manuel.  
 Torrente Miras, Antonio.  
 Torres Ramos Antonio.  
 Triviño Molina, Antonio.  
 Tudela García, Celestino.  
 Valcerrama Ruiz Alberto.  
 Valdizán Hernando, Eduardo.  
 Valero Dauden, Ildefonso.  
 Valtuena Jiménez, Adolfo.  
 Vaquero Domínguez, Miguel.  
 Vázquez Corrales, Fernando.  
 Vázquez Sánchez, Luis.

Velázquez Muñoz, Carlos.  
 Verdial Fernández, Valeriano.  
 Vicente Sánchez, Florencio.  
 Vilches Cañas, Francisco.  
 Viller Sogui, Higinio.  
 Villar Soto, Manuel.  
 Villar Trabazos, Alfonso.  
 Yagüe Fernández, Antonio.  
 Yllana Alcalde, Julián.

Asimismo, y por no ser subalternos interinos de Correos, en el plazo hábil para la presentación de instancias, fijado en la norma 4.ª de la Orden de 23 de marzo último, la mencionada, he dispuesto queden excluidos los opositores que a continuación se relacionan, quienes pueden recurrir si consideraran infundada tal determinación, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente:

Alvarez Vázquez, José Antonio.  
 Aragón Ariza, Manuel.  
 Bencala Pavón, Vicente.  
 Buide Vidal, Jesús.  
 Castañeda Rodríguez, Manuel.  
 Castillo Tomás, Juan.  
 Cortes Carracedo, Miguel.  
 Díaz Arbesú, Juan José.  
 Dorado Cubero, José.  
 Fernández Moreno, Angel.  
 Fernández Torres, Pedro.  
 García Llorca, Manuel.  
 Gómez Rodríguez, Antonio.  
 Jabañera Molero, Antonio.  
 Jabañera Serrano, Vicente.  
 Jiménez Montes, Antonio.  
 López Martínez, Francisco.  
 López Peón, Gonzalo.  
 Merino Juárez, Francisco.  
 Muñiz de la Roza, Avelino.  
 Muñoz Arias, José Amalio.  
 Navarro Chinchilla, José.  
 Pantoja Moreno, Victoriano.  
 Pérez García, Antonio.  
 Plano González, Manuel.  
 Ramiro Melero, Florencio.  
 Ramos Martín, Félix.  
 Rodríguez Cabrera, Pedro.  
 Rodríguez Ey, Francisco.  
 Rodríguez Peinado, Juan.  
 Sáez Aubary, José.  
 Sarabia Gamero, Juan.  
 Susarte García, Augusto.  
 Tarrega Domenech, José.  
 Valhondo Molinero, Francisco.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Director general, Manuel González.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 26 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 215), de fecha 7 de septiembre de 1960, en la que se publica relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada y de Tráfico.**

Por haberse padecido error de redacción en la Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 26 de agosto de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1960, por la que se transcribía relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada y de Tráfico; se rectifica la misma en el sentido que se expresa:

Donde dice: «121. D. Angel Martín Torres», debe decir: «121. D. Angel Martín Toré».

Donde dice: «321. D. Adelino Rodríguez Martín», debe decir: «321. D. Dociolino Rodríguez Martín».

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre a varias plazas de Profesores de entrada, vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.**

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para las plazas de Profesores de entrada de «Aritmética y Geometría», de las Escuelas de Artes y Oficios de Arrecife de Lanzarote y Santa Cruz de Tenerife; «Modelado y Vacados», de las Escuelas de Almería, Murcia y Valencia, y «Composición Decorativa (Pintura)», de la Escuela de Valencia convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las citadas oposiciones a los siguientes opositores: